



HACIA EL NUEVO PLAN ESTADÍSTICO Y CARTOGRAFÍCO 2021-2027

Introducción y proceso de elaboración

La Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Ley 4/2011, de 6 de junio, atribuye al Instituto de Estadística y Cartografía (IECA) en su artículo 30.a) la elaboración del Anteproyecto del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía, constituyendo este el marco obligado para el desarrollo de la actividad estadística y cartográfica de la Comunidad Autónoma.

Actualmente está en vigor el Plan 2013-2020 que fue aprobado por la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 y cuya vigencia se amplió hasta el 31 de diciembre de 2020 por la Ley 6/2017, de 27 de diciembre. Ante la finalización en 2020 del actual Plan (aunque sigue vigente mientras no se apruebe el siguiente) se iniciaron las tareas de elaboración del borrador del nuevo Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

El nuevo Plan deberá consolidar los aspectos más positivos del primer Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía, como por ejemplo las infraestructuras de información que se han revelado claves en su papel para la integración y generación de información geográfica, cartográfica y estadística, pero también deberá definir el papel que ha de jugar la estadística y la cartografía oficial en el nuevo escenario generado como consecuencia del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, el desarrollo de los procesos de automatización y sensorización o los nuevos desarrollos metodológicos que permiten el tratamiento de grandes volúmenes de información.

Para la elaboración del borrador se ha diseñado un proceso basado fundamentalmente en los principios de participación, transparencia e innovación y que se refleja en la imagen siguiente:



Durante el primer semestre de 2019 se trabajó en la fase de diagnóstico en la que se realizó una labor de recopilación y análisis de los principales instrumentos de planificación o estratégicos en el marco internacional, europeo y nacional, con el objetivo de identificar las líneas estratégicas, retos o recomendaciones a los que debe dar respuesta el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía en los próximos años y que se recogen en el documento “Análisis de tendencias e iniciativas en el ámbito internacional, europeo y nacional”.

Paralelamente era necesario tener una perspectiva interna. Para ello, se elaboró un cuestionario con 15 preguntas, mayoritariamente abiertas, de cuya cumplimentación surgieron ideas claves a considerar en la elaboración del Plan y que se muestran en el documento “Análisis interno IECA”.

Durante el tercer trimestre se realizó una evaluación intermedia del Plan 2013-2020 analizando por un lado las actuaciones llevadas a cabo en relación a las estrategias del Plan y por otro, el grado de cumplimiento de las necesidades de información estadísticas y cartográficas, los ejes transversales y las actividades.

Asimismo, y con el objeto de una mayor participación y transparencia, de acuerdo con la normativa vigente, se llevó a cabo un proceso de consulta pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía que finalizó en el mes de septiembre. Se recibieron consideraciones del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica. Se contó con la participación de la Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica y la Administración Autonómica, a través del envío y recepción de unos cuestionarios temáticos para identificar necesidades de información y aspectos relevantes a tener en cuenta en el nuevo Plan. Tras el análisis de dichos cuestionarios se ha elaborado el documento “Análisis de la Junta de Andalucía” con las principales conclusiones.

En el mes de octubre, se celebró una sesión del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía a partir del cual se abrió un proceso de consulta a las distintas organizaciones representadas en el mismo así como a la ciudadanía y usuarios que demandan información estadística y cartográfica a través de la cumplimentación de dichos cuestionarios temáticos.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 se llevaron a cabo sesiones de trabajo con varias Consejerías y se celebraron dos jornadas relacionadas con algunos aspectos estratégicos del Plan. El 25 de noviembre tuvo lugar la Jornada “Difusión, accesibilidad y reutilización de la estadística y cartografía oficial” y el 11 de diciembre la Jornada “Retos de la estadística y cartografía pública”.

En el mes de mayo de 2020 se sometió a consideración el borrador del Plan a los órganos del Sistema Estadístico y Cartográfico. Con el informe favorable del Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía, la Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica aprueba el borrador del anteproyecto del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027 en su sesión del 28 de mayo de 2020. A partir de aquí se inicia su tramitación para ser aprobado como proyecto de Ley.